

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
16 de septiembre de 2019

A C T A N ° 1 6

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
16 de septiembre de 2019

ACTA N° 16

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MURILLO, Pablo Antonio
ARIAS, Carlos*	PACHADO, Lucía
BELITZKY, Milagros	PANERO, Julieta*
BERLAFFA, Catalina*	PUENTE, Olga Josefina
BUENO, Adrián	RIGOTTI, Hebe
BUFFA, Silvina*	ROSTAGNOTTO, Alejandro
CLARK, Carmen	SÁNCHEZ, Lucía Florencia
FIGUEROA, Pablo Efraín	ZUCARÍA, Julio Ismael
FORNÉS, Amparo*	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los dieciséis días de septiembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Abate P., Arias C., Clark C., Figueroa P., Murillo P., Puente O., Rigotti H., Rigotti H., Rostagnotto A. y Sánchez L., y siendo la hora 14 y 09:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 15.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 15 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorporan a la sesión las consejeras Berlaffa, Pachado, Torres y Belitzky.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el día jueves nos visitó el doctor Enrique Stola, que estuvo invitado por la cátedra de Entrevista conjuntamente con la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba. Es una visita que nos tomó de sorpresa pero que es muy importante atento a la larga trayectoria de Stola en términos de su mirada trabajando sobre violencia de género, sobre el problema de los violadores, etcétera. Así que quedamos con él en la posibilidad de que pueda volver a visitarnos en una capacitación docente más intensiva que ésta que fue más bien una visita un tanto protocolar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, el día viernes se entregó el Grado de Doctor Honoris Causa a la doctora Collet Soler. Éste fue un evento muy emocionante, y hay que destacar la amabilidad de la doctora Colette Soler por su disponibilidad, por su calidad en el vínculo con la Facultad, que ya viene desde hace muchos años. En muchas ocasiones uno le entrega el Honoris Causa a personas que pasan por acá nada más. No es el caso de Colette Soler, quien ha tenido con distintos equipos de la Facultad un vínculo importante. Muestra de ello es que nos donó un texto importante que finalmente pudimos hacer los derechos sobre este texto. Lo voy a dejar para que ustedes lo tengan en comisión. Es muy interesante amén de la conferencia que ella dio -"Las no todas, hoy"-, que a muchos nos ha dejado pensando. Entre otras cosas, habló del vínculo en la intimidad, las cosas que se pueden decir ahora en la intimidad.

Felicitamos a la gente de los foros del campo lacaniaño por esta iniciativa, especialmente a la doctora Yesurón y al doctor Rostagnotto.

A las 18 horas hubo otro evento también muy importante. Estuvo visitándonos el referente del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina, quien hizo una conferencia que se llamó "Métricas y Credenciales para la Movilidad en América Latina". Fue una

conferencia bastante cerrada: estuvo la gente de la UBA y también un representante del Ministerio de Educación de la Nación al respecto de la problemática de la movilidad internacional en Iberoamérica.

Los indicadores son muy poco felices atento a que se muestra una casi inexistencia de intercambio internacional que no sea de los países latinoamericanos hacia los países centrales. Hay poco interés de parte de los estudiantes de los países centrales para venir a Latinoamérica a pesar de existir canales de becas y formas operativas. O sea que no hay movilidad internacional que no sea ascendente, hacia los países centrales, y eso es una preocupación.

Un dato muy bueno para América Latina es que, de toda la movilidad en Iberoamérica, sobre todo en América Latina, Argentina es el país que lidera el 50 por ciento de las visitas de otros estudiantes para estudiar en nuestras universidades. Parte de la explicación de esto es que, al igual que Uruguay, somos los únicos sistemas públicos gratuitos que muestran el interés de muchos latinoamericanos en formarse en nuestro país.

También nos trajo a consideración un espacio que tiene el Instituto de UNESCO para la educación superior, con una red que es la Red Índices, donde están los indicadores más importantes comparativamente de las universidades latinoamericanas. Lo comparto con ustedes porque estoy segura de que van a disfrutar de dar vueltas por esa página.

Conjuntamente con esto les voy a dejar un texto que nos llegó a principios de este año, también apoyado por la IESALC, de donde es la conferencia que acabo de mencionar, conjuntamente con la Universidad Nacional de Córdoba. Me refiero a los resúmenes ejecutivos de la Conferencia Regional de Educación Superior, que tuvo lugar en Córdoba el año pasado. Entiendo que también está en la página de IESALC. Es interesante, sobre todo porque estamos en un momento de plan de estudios, porque hay algunos indicadores que tienen que ver con las condiciones en las que estamos desarrollando las actividades de formación, más que indicadores que tengan que ver con el plan de estudios.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Buffa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por otro lado, luego voy a ingresar al orden del día el protocolo de actuación de au-

toridades ante situaciones de violencia de género en los ámbitos de la UNC. Es un documento que vamos a enviar directamente al Superior pero es bueno que lo conozcan. Se trata de un gris importante que hay en la reglamentación vigente.

Como ustedes saben, la Universidad Nacional de Córdoba ha hecho muchos avances en términos de las reglamentaciones de género, y existe hoy un protocolo, que es una reglamentación sobre las condiciones en las que una situación de género es punible o no. El protocolo que vamos a presentar alude a en qué casos y qué deberían hacer las autoridades -entiéndase por autoridades las dependencias no docentes, los Titulares, los directores de departamentos, los secretarios, decanos y vicedecanos- frente a situaciones de violencia de género.

Creo que esto es importante, primero, para que no haya discrecionalidad en la acción que se toma. En un caso, atendemos con mucha pasión un evento, y en otro caso, somos más lábiles al respecto de cómo tratamos los temas. Entonces, este protocolo indica para toda autoridad una forma de actuar que hoy queda a discrecionalidad de lo que los sujetos opinan.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Además, voy a presentar para que vaya a comisión algunos elementos para completar los requisitos establecidos por la Resolución 579/2016 para el normal funcionamiento del Doctorado.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por último, los días jueves y viernes tenemos reunión de AUAPsi en Tucumán donde tocaremos el tema de proseguir con los estándares, con los tres documentos que vamos a elevar al CIN y al Consejo de Universidades. Son los documentos de intensidad de las prácticas, de los estándares de evaluación y también de los contenidos mínimos. Ellos deben adecuarse al documento madre que fue aprobado en el 2016 de las actividades reservadas al título.

Creo que en la última sesión presenté el trabajo preliminar para que ustedes lo vieran en comisión. Es importante que ustedes lo miren porque estamos en un proceso de cambio curricular y, como ya dije, el cambio de las actividades reservadas al título tiene un impacto central en lo

que van a ser las distintas currículas de Psicología que se van a ir generando en el país. Sobre todo, al restringirse la cantidad y la calidad de las ART, el centro de los planes de estudio vinculados con estas actividades que deben ser legisladas y regimentadas por el Estado, se va a circunscribir a un porcentaje de la carrera y no a toda. Por lo tanto, en el resto podremos tener libertad como Facultad de mostrar diferencias en relación a otras unidades académicas.

El proceso de acreditación pasada, al ser tan descriptivo de todo el proceso formativo, no permitió que ninguna unidad académica se pudiera salir de aquello que estaba indicado por el Ministerio. Ahora va a existir un espacio de libertad más grande -que uno puede ver positivamente o negativamente- porque lo que está regimentado por el Estado va a achicarse.

Ni bien vuelva de ahí, les voy a comentar qué se estuvo discutiendo. Me gustaría que pudieran ver los documentos para que, de la misma forma que ocurrió para el evento pasado, puedan hacer sugerencias al respecto.

Yo he hablado con algunos consejeros de manera individual sobre el impacto que tiene esto en las próximas currículas de Psicología, y lo voy a repetir porque tiene que ver con indicaciones que el CIN y la CONEAU nos han dado a las unidades académicas de Psicología de manera verbal, pero que se corresponden con los documentos que el CIN tiene y que ustedes tienen a disponibilidad en las distintas comisiones.

Ellos están pensando en una carrera que tenga una duración de 4 años, una carrera que en el documento de intensidad de las prácticas implique prácticas supervisadas desde primer año porque todo el sistema ha dicho que tiene prácticas desde primer año -ya sabemos que podemos decir una cosa y hacer otra; nadie está diciendo que 12 docentes en primer año puedan tener con 3 mil estudiantes prácticas, eso es del orden de lo imposible, pero como decimos que lo hacemos, resulta ser que ahora la intensidad de las prácticas va a llevar a una mayor mirada al respecto de cómo estas prácticas se están haciendo, lo cual requiere de parte del Ministerio una mayor mirada sobre ese documento en particular. Esto no significa que nosotros tengamos que ir hacia ese costado. Estoy diciendo lo que seguramente está dentro de los requerimientos para todas las unidades académicas no solamente de Psicología. Estas indicaciones se están dando en el caso de Ingeniería y de Medicina.

La AUAPsi está preparando las indicaciones de Psicología. Lo que ustedes tienen son los documentos iniciales de preparación. Y cuando vamos al Ministerio a decir cuáles van a ser las indicaciones, nos dan los documentos que ustedes tienen en la comisión y aparte nos hacen estas indicaciones que están contenidas en el documento, pero no con esta claridad. Son las mismas consideraciones que se les hacen a los que ya han presentado los documentos, y me estoy refiriendo a dos carreras: la de Medicina y la de Ingeniería.

La desaparición del TIF como TIF, no de la práctica final, no de la práctica del TIF -insisto... Por el TIF entiéndase el Trabajo de Integración que los estudiantes presentan como evento final -lo cual no significa que nosotros entendamos que podemos hacer un trabajo de integración sin que eso sea un evento final, sino que sea un evento que en algún sentido aglutine la trayectoria que de una práctica se vaya haciendo... Es otra de las indicaciones que la CONEAU y también el CIN nos ha sugerido.

Imagino que en Tucumán vamos a avanzar bastante. Los documentos están bastante revisados hasta acá. Yo se los traeré para que ustedes los revisen. Si hay alguna consideración particular, aún mejor.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 16 - 16 de Septiembre de 2019

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 15 (sesión del 02/09/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 17

2. EXP-UNC:0045440/2019 Agrupación Graduados en Psicología E/Propuestas sobre nuevo Plan de Estudios Ref. Expte. 42064/2019, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0055927/2018 Cupani, Marcos Programa 2019 Técnicas Psicométricas, Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0002673/2019 Psicobiología Experimental Programa de Cátedra 2019, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0042909/2018 Quevedo, Cecilia E/Propuesta SENP "Capitalismo, violencia y sensibilidades urbanas desde una perspectiva crítica, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0021296/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para la Cátedra de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana, Comis. /V y R.
7. EXP-UNC:0045533/2019 Carrera de Especialización en Psicología Jurídica s/Renovación de la designación de Miembros Comité Académico, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0041681/2019 Larrarte, Eugenia-García, Silvina Propuesta de curso de extensión "Educación emocional, herramientas para trabajar con la familia", Comis. Extensión.
9. EXP-UNC:0041675/2019 Larrarte, Eugenia-García, Silvina Propuesta de curso de extensión "Vínculos en la infancia y adolescencia actual, conocimientos para la mediación...", Comis. Extensión.
10. EXP-UNC:0030985/2019 Instituto Secundario Privado República de Italia s/Asesoramiento técnico sobre convivencia escolar, Comis. Extensión.
11. EXP-UNC:0011208/2017 Mias, Carlos Propuesta de "Programa de prevención y asistencia neurocognitiva a la comunidad de adultos mayores (s/incorporar miembro de equipo), Comis. Extensión.
12. EXP-UNC:0043113/2019 Peralta, Maximiliano Actividad extensionista "Símbolos de la sexualidad y la inocencia", Comis. Extensión.
13. EXP-UNC:0064431/2018 Milesi, Andrea Informa situación ocurrida con alumna durante examen final de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana, Comis. /V y R.
14. EXP-UNC:0045495/2019 Secretaría de Asuntos Estudiantiles Informa situación respecto de Comisión Evaluadora de Equivalencias Área Formación General y Complementaria, Comis. V y R.
15. EXP-UNC:0004905/2018 Herrera Ismael Recurso administrativo por ejercicio ilegal de la profesión, Comis. V y R.
16. EXP-UNC:0045799/2019 Balaszczuk, Verónica Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
17. EXP-UNC:0045715/2019 Arias Grandio, Carlos s/para tratamiento EXP-UNC:0035328/2018 contar con expedientes varios referidos a la problemática, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 18 a 25

18. EXP-UNC:0024494/2013 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo

de Profesor Titular dedicación semi para la Cátedra Psicología Criminológica.

19. EXP-UNC:0018738/2019 Tapia Sarria, Fabiola Prórroga de regularidad.

20. EXP-UNC:0038710/2019 Maldonado, Horacio s/Autorización para cobrar aranceles seminario "El deseo de aprender y el deseo de enseñar..."

21. EXP-UNC:0052467/2018 Secretaría de Asuntos Académicos Roxana Esperanza Hurtado Suárez s/convalidación de su título de Psicóloga.

22. EXP-UNC:0037013/2018 Secretaría de Asuntos Académicos Andrea Stefanía Sierra Bonilla s/convalidación de su título de Psicóloga.

23. EXP-UNC:0042184/2019 Pilatti, Angelina Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología.

24. EXP-UNC:0042952/2019 Luna, Fernando Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología.

25. EXP-UNC:0041976/2019 Godoy, Juan Carlos E/renuncia a Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 26 a 30

26. EXP-UNC:0038952/2019 Olga, Camaño s/Declare de interés académico "Congreso Internacional de Políticas Públicas de Seguridad basadas en evidencia".

27. EXP-UNC:0060567/2018 Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud Programa cátedra 2019 fuera de término.

28. EXP-UNC:0001734/2019 Clínica Psicológica y Psicoterapias Programa cátedra 2019.

29. EXP-UNC:0038006/2019 Sigifredo Silva, Julieta s/Prórroga extraordinaria para entrega de TIF.

30. EXP-UNC:0007424/2019 Sec. Académica s/Convocatoria conformación de Comisión Curricular.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asunto 31

31. EXP-UNC:0008920/2017 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la cátedra de Psicología Clínica.

Comisión de Extensión - Asuntos 32 a 38

32. EXP-UNC:0037627/2019 Frank, María Proyecto de extensión "Servicio de acompañamiento terapéutico a usuarios de Salud Mental".

33. EXP-UNC:0033586/2016 Pujol, Andrea E/Revisión y ajuste de propuesta del Programa de Calidad de Empleo.

34. EXP-UNC:0020119/2019 Escalante, Miguel Propuesta de curso de extensión a distancia "Salud Mental en desastres".

35. EXP-UNC:0036077/2019 Herrera Galíndez, Javier s/Revisión curso extensionista "Pautas para la visibilización del abuso sexual infantil en diferentes ámbitos".

36. EXP-UNC:0036289/2019 Sec. de Extensión Wortley, Carolina e/Propuesta seminario-taller:

37. EXP-UNC:0036674/2019 Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la Rep. Argentina s/Autorización Jornada Preparatoria para Congresos de Acompañamiento Terapéutico 2019...

38. EXP-UNC:0060710/2018 Bertolez, Alejandra Informes finales actividades extensionistas 2018 para certificación.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 39 a 41

39. Resolución 1537/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Roxana Beatriz Peralta (Legajo 47325) al cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.09.19. Designar a la Profesora Vanina Elizabeth Zurita (DNI 33.952.606) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Ayelén Serra.

40. Resolución 1536/2019 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Alberto Domingo Colaski (Legajo 29051) a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos.

41. Resolución 1520/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Juan Carlos Godoy (Legajo 32805) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra A de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, desde el 10.09.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos el asunto del Doctorado. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 42.

Luego está el tema del protocolo de actuación. ¿Están de acuerdo con darle ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto 43.

SRTA. PANERO.- Queremos presentar el proyecto de habilitación del lenguaje inclusivo tanto en producciones académicas como en comunicaciones administrativas para que se trate sobre tablas. Esto va de la mano de lo que se aprobó en el Consejo Superior que recomendaba a las quince Facultades a habilitar el lenguaje inclusivo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como asunto número 44.

-La consejera Fornés reemplaza a su par.

SRTA. PACHADO.- Nosotros queremos presentar dos temas para tratamiento sobre tablas.

Uno es sobre la adhesión a la 43 Marcha por la Noche de los Lápices.

Y el otro es sobre la fecha de presentación del plan de estudios -se nos había dado la fecha del 27 para la presentación del proyecto del plan de estudios- y lo que solicitamos que se incluya en el nuevo plan de estudios de parte de los estudiantes. Si quieren pueden leer esto último aprovechando que están presentes los estudiantes.

SRTA. FORNÉS.- ¿Por qué lo tendríamos que tratar sobre tablas?

SRTA. PACHADO.- Porque hay un compromiso por parte de la Facultad acerca del proyecto del plan de estudios. Y se acerca la fecha. Si quieren lo leemos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí, porque no se entiende por qué habría que tratarlo sobre tablas.

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo con el propósito de exigir que el día 27 de Septiembre del corriente año, se presente en el Consejo Directivo el Proyecto del Nuevo Plan de Estudios dentro del cual consideramos que debe contemplar como ejes básicos los siguientes puntos:

Incluir dentro del Nuevo Plan de Estudios:

1. Pluralidad Metodológica y Teórica
2. Prácticas transversales en toda la carrera
3. Contemplar las áreas emergentes de la psicología
4. Contemplar las problemáticas actuales

Los y las estudiantes necesitamos un Plan de Estudios actualizado, innovador, que contemple las problemáticas y

demandas de la sociedad actuales, es por ello que presentamos los anteriores cuatro ejes que serán útiles en la formación de los/as futuros/as profesionales de la Salud Mental.

Teniendo en cuenta que la disciplina psicológica ha avanzado, se ha perfeccionado y modernizado, abriendo la puerta a nuevas teorías y prácticas, que necesitamos estar a la altura de la circunstancias del contexto actual y futuro, creemos que es necesario la pronta actualización del Plan de Estudios de esta Casa de Estudios ya que es desde aquí donde se forman y egresan los/as futuros/as profesionales que deberán brindar respuesta a las necesidades de la sociedad.

A su vez, recalcamos la urgencia con que es necesaria tratar dicho proyecto en este órgano, ya que la comunidad académica toda, aguarda con gran expectativa la actualización del Plan de Estudios vigente que data del año 1986.

Es por todo lo anteriormente mencionado que solicitamos se incorporen los ejes mencionados en la presente al Proyecto del Nuevo Plan de Estudios a presentarse el día 27 de Septiembre según lo informado por la Sra. Decana Patricia Altamirano en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de Septiembre del corriente año.

Saludamos atentamente.

Pachado- Belitzky - Altamirano - Torres

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Lo podemos tomar como insumo porque efectivamente se han presentado muchos insumos para poder sumar al documento que se está haciendo, que pretende, obviamente desde una mirada hermenéutica particular...

SRTA. PACHANO.- Lo que en realidad nos lleva a presentar esta nota es pedir el compromiso de parte de la Facultad de que efectivamente se lleve a cabo la presentación del proyecto el día 27, tal como se dijo la sesión pasada.

SRA. PUENTE.- Pido la palabra.

La señora decana ha dicho que el 27 estaría el anteproyecto del plan de estudios. Yo no debería tener por qué emplazar, intimar, cuando la señora decana lo ha dicho. Esperemos a ver si eso se da. Por qué tenemos que decirle que la conminamos a que el día 27 tenga que estar presentado.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. SÁNCHEZ.- Desde la Agrupación Graduados de Psicología hemos realizado una reunión para que se anexe al expedien-

te... Pero escuchando a la consejera, creo que esto tiene que ver con los ejes que traen, que coinciden con las reflexiones que hemos traído los graduados. Se va a adjuntar al expediente pero me parece importante porque tiene que ver con lo que el claustro estudiantil viene trabajando, y también desde el claustro de los graduados hemos venido trabajando sobre la importancia de avanzar teniendo en cuenta además esos ejes que -entiendo- es sobre lo que se le exige un compromiso a asumir: la pluralidad metodológica, las prácticas transversales, contemplar las problemáticas emergentes... Nosotros ejercemos en una realidad donde hay nuevas problemáticas, distintos contextos de pobreza... Entonces, me parece importante que asumamos el compromiso de incorporar esto en la discusión del plan de estudios ya que hay una iniciativa y acciones en ese sentido.

SRA. PUENTE.- Propongo que ingrese a comisión como los otros insumos.

-El consejero Bueno reemplaza a su par.

SRTA. FORNÉS.- Primero, los ejes que traen son las discusiones que hemos venido teniendo entre todos los claustros. Son acuerdos que han ido saliendo en las discusiones sobre el plan de estudios. No son algo que esté fuera de lo que estamos discutiendo.

Me preocupa por qué poner en tensión todo el tiempo el compromiso de este Cuerpo o de la Facultad frente al cambio del plan de estudios, cuando es un compromiso que creo que hemos asumido todos. Ya sabemos que hay una fecha próxima y se están dando las reuniones, entonces no pongamos en duda el compromiso porque es algo que va a suceder y que todos estamos trabajando para eso.

SRA. ABATE.- En el mismo sentido, hemos ido ingresando desde distintos espacios y grupos de docentes material e insumos para construir la propuesta del plan. Creo que eso es una muestra concreta del compromiso que tenemos como órgano de gobierno.

De hecho, desde nuestro espacio hemos planteado la propuesta de fijar un cronograma de trabajo. En la última comisión el lunes pasado lo hemos tratado de discutir. Las consejeras estudiantes nos dijeron que ellas habían planteado únicamente la fecha.

Me parece que podemos trabajar en ese sentido. No entiendo por qué la urgencia hoy de ratificar imperiosamente un compromiso que ya ha sido manifestado acá que está asumido.

SRTA. PACHADO.- Básicamente, para nosotros era importante sumar estos puntos que, desde el claustro estudiantil, son un reclamo constante.

Y lo de la fecha es una urgencia porque ya desde la sesión pasada veníamos diciendo eso con el compromiso de que el día 27 de septiembre se incluyan también -por eso lo presentamos con tiempo- dentro del proyecto del nuevo plan de estudios estos ejes que aquí mencionamos y que son una sistematización de lo que venimos trabajando desde el 2016 en función de lo que los estudiantes han venido transmitiéndonos como representantes estudiantiles.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tal como se dijo, son ejes que se están discutiendo, y no veo en ninguna documentación existente alguna posición diversa a esto, lo cual es muy bueno y muestra que en este punto la comunidad está en un todo de acuerdo. Por ende, podemos garantizar que van a estar incluidos en el documento que cualquier plan de estudios necesita, que está vinculado con fundamentar por qué estamos haciendo cualquier tipo de propuestas en el sentido del contexto general.

Es bienvenido el aporte así que lo vamos a sumar en el mismo sentido.

Por otro lado, quiero recordar, porque hemos hablado con algunos consejeros, de la necesidad... Seguramente lo que vamos a estar presentando el 27 es un documento que incluye algunos acuerdos acerca de cómo hacer los cambios de la estructura del plan, lo que se está discutiendo en infinidad de espacios transversales y longitudinales. Hemos tenido la semana pasada muchas reuniones nodocentes, docentes, con consejeros... Ahora va a comenzar una serie de reuniones con docentes de los ejes, por ejemplo, de los determinantes biológicos del psiquismo. O sea de ejes particulares que permitan mirar qué cuestiones se tienen que revisar de los contenidos mínimos vigentes a la actualidad, sabiendo ya con claridad que no estamos obligados por CO-NEAU a seguir a pie juntillas el '86 aclarado para que haya algún evento de articulación que no sea simplemente la decisión de los equipos de cátedra que puedan decir cuál es la mejor estrategia formativa en sus casos.

Tenemos mucha expectativa de que esta semana y parte de la próxima podamos estar llevando adelante todas esas reuniones de cara a poder tener una idea más clara y tener la presentación de los insumos y parte de esos articulados docentes para tener este documento que vamos a presentar, que seguramente no va a ser el documento final del plan de estudios. No es para que se pongan nerviosos; no es que no queramos aprobar el plan de estudios sino que es necesario un apoyo técnico, no técnico pedagógico sino más bien técnico operativo, al respecto del procedimiento con que debe ser descrito para que no tengamos ningún problema con los títulos por venir.

Como ustedes sabrán, tenemos una cantidad de problemas infinitos por los planes de estudio que hoy tenemos vigentes, no solamente nuestra Facultad sino el resto de las Facultades en varias de las carreras atento a la inminente incursión del Ministerio de Educación de la Nación sobre los detalles de los planes de estudio.

En el pasado -los nodocentes lo saben mejor que nosotros- se expedía el título solamente con la certificación de la Universidad y ahora hay que mandar el analítico, lo cual significa que si alguna denominación de materia que nosotros hubiéramos mandado al Ministerio no se corresponde con el analítico, ese título no es entregado por más que sea una diferencia de comas. Entonces, atento a esta situación, los próximos planes de estudio deben ser escritos en un lenguaje que el Ministerio entienda, lo cual va a significar aparte una serie de documentación vinculada a los eventos de transición entre el plan anterior y éste, lo cual sin duda va a llevar a que pidamos algún refuerzo. De hecho, creo que la secretaria Académica lo hizo al sector nodocente para ver si ahí se puede constituir un equipo de escribientes. El Consejo Directivo tomará las decisiones políticas generales, pero después, como eso se escribe para evitar problemas a futuro, seguramente será mejor que lo hagan aquéllos que técnicamente lo saben mejor que nosotros.

Bueno, ¿están de acuerdo con el ingreso del asunto de la adhesión a la Marcha por la Noche de los Lápices y con el pedido de sobretablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 45.

Y si les parece, damos ingreso a la nota leída por la consejera y la enviamos a comisión como un insumo más.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa, entonces, como punto 46.

SR. ARIAS.- Yo quiero ingresar una nota para que se adjunte al expediente del asunto 17. Y me gustaría leerla.

-Hablan varios consejeros a la vez.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo con incorporar esta nota?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto número 47.

SRA. PUENTE.- Por mi parte, me gustaría ingresar una propuesta del equipo docente de la cátedra del Curso de Nivelación. También la han presentado por Secretaría Académica. Es para incluirla como un insumo en el marco de la innovación curricular.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorpora esto como punto 48.

Se les recuerda a todos los consejeros que todos estos insumos están siendo subidos a la página para ser revisados conjuntamente con las actas. En breve vamos a subir también los audios de algunos de los eventos que tenemos para que cualquiera pueda escuchar los debates que se están dando en la Facultad.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, están en este momento aquí presentes los delegados -tres de ellos porque Valentín Peralta está con un problema de salud grande- de uno de los gremios reconocidos por el Rectorado, que es la ADIUC, a la cual muchos de nosotros estamos suscriptos. Nos han pedido un espacio de esta sesión para pre-

sentarse así que, si están de acuerdo, pasamos a comisión para darles la palabra.

-Por indicación de la Sra. Decana se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 47.

-Siendo las 14 y 57, y habiéndose incorporado a la sesión el consejero Zucaría:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

Después de haber escuchado a los representantes de la ADIUC al respecto de distintos temas que están en la agenda del sindicato y la importancia que hoy por hoy tiene trabajar en el gremio docente en los temas que son de importancia para nosotros que están vinculados a la aplicación del Convenio Colectivo, donde todavía hay que seguir haciendo un esfuerzo importante.

En ese sentido, quiero comentarles algo que está haciendo Secretaría de Asuntos Académicos que es ordenar todo el material que tiene que ver con acceso y promoción de los cargos para que hubiera un reglamento consolidado para toda la Facultad.

Efectivamente, el Consejo toma decisiones que tienen que ver con el Convenio Colectivo, lo cual es un avance importante para tener una reglamentación para ser previsibles frente a casos que pueden resultar grises.

4.

**EXP-UNC:0024494/2013 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PRO-
FESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA
LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGI-
CA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (09/09/2019) aconseja designar por concurso a la Profesora Silvia Graciela Vivas como Profesora Titular semidedicación para la cátedra Psicología Criminológica, de acuerdo al proyecto de resolución adjuntado a fojas 217. *(Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado; Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso por el período de siete años; Eximir a la Mgter. Silvia Vivas de la exigencia del título máximo)*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

5.

**EXP-UNC:0018738/2019 TAPIA SARRIA,
FABIOLA PRÓRROGA DE REGULARIDAD.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- *(Leyendo)*:

Despacho Comis. VyR (09/09/2019) aconseja aprobar la solicitud de prórroga de Tapia Sarria Fabiola Ivette, DNI: 95042796, para la materia Psicoanálisis

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

6.

EXP-UNC:0038710/2019 MALDONADO, HORACIO S/AUTORIZACIÓN PARA COBRAR ARANCELES SEMINARIO "EL DESEO DE APRENDER Y EL DESEO DE ENSEÑAR..."

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (09/09/2019) aconseja autorizar al Prof. Horacio Maldonado a cobrar aranceles asignados en tareas docentes desarrolladas en la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0052467/2018 SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS ROXANA ESPERANZA
HURTADO SUÁREZ S/CONVALIDACIÓN DE
SU TÍTULO DE PSICÓLOGA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (09/09/2019) aconseja 1) Aprobar el proyecto de resolución que se encuentra a fojas 29-32 incorporando a la Lic. Carmen Stabile y a la Mgter. Mónica Soave en el tribunal.
2) De forma

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

**EXP-UNC:0037013/2018 SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS ANDREA STEFANÍA
SIERRA BONILLA S/CONVALIDACIÓN DE
SU TÍTULO DE PSICÓLOGA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (09/09/2019) aconseja 1) Aprobar el proyecto de resolución que se encuentra a fojas 286-289, con la modificación del artículo 2° donde se incluye a la Lic. Carmen Stabile, la Mgter. Mónica Soave y la Dra. Andrea Pujol. 2) De forma

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

9.

- **EXP-UNC:0042184/2019 PILATTI, ANGELINA.**

- **EXP-UNC:0042952/2019 LUNA, FERNANDO.**

- **EXP-UNC:0041976/2019 GODOY, JUAN CARLOS.**

RENUNCIA A COMITÉ ACADÉMICO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 23, 24 y 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- En todos los casos, la comisión aconseja aceptar las renunciaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados.

10.

**EXP-UNC:0038952/2019 OLGA, CAMAÑO
S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO
"CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DE SEGURIDAD BASADAS
EN EVIDENCIA".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja declarar de interés académico el "Congreso Internacional de Políticas Públicas de Seguridad basadas en evidencia. Aportes desde la Estadística, la Criminología y el Análisis Delictivo", a realizarse en la Universidad Provincial de Córdoba los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

**EXP-UNC:0060567/2018 PSICOLOGÍA
EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD
PROGRAMA CÁTEDRA 2019 FUERA DE TÉR-
MINO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja aprobar el programa de la materia Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud. CORRESPONDE-

RÍA AGREGAR: según propuesta que obra a fs. 15-25, con V° B° de Secretaría Académica

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con esa modificación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0001734/2019 CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS PROGRAMA CÁTEDRA 2019.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja aprobar el programa propuesto de la materia Clínica Psicológica y Psicoterapias a fs. 23-33

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

13.

EXP-UNC:0038006/2019 SIGIFREDO SILVA, JULIETA S/PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA ENTREGA DE TIF.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja aprobar la prórroga extraordinaria del TIF de la estudiante Julieta Sigifredo Silva, DNI 35638368. CORRESPONDERÍA AGREGAR: hasta el mes de marzo de 2020 inclusive, según recomendación de la Oficina de Trabajo Final

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

14.

**EXP-UNC:0007424/2019 SEC. ACADÉMICA
S/CONVOCATORIA CONFORMACIÓN DE CO-
MISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja designar dentro de la comisión curricular a:

Claustro docente: María Marta Morales, DNI: 13.400.122. CORRESPONDE AGREGAR: Estamento Profesores Asistentes.

Claustro estudiantes: Gianola, Martina, DNI: 39.384.647

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

15.

**EXP-UNC:0008920/2017 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE
PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLU-
SIVA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar el asunto número 31 del orden del día, el cual tiene despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Enseñanza (09/09/2019) aconseja consustanciar el llamado a concurso para un cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva para la cátedra de Psicología Clínica. Conformar el Tribunal de la siguiente manera: Titulares: Estela Irene Rosig, Martha María Pereyra González y Eduardo Keegan. Suplentes: Nélidea Carmen Cervone, Vanesa Baur, Osvaldo Delgado. Observadores estudiantiles: Emanuel Gastaldi (titular) y Nahuel Ceferino Flores (suplente). Observadoras egresadas: Agustina Ravalli Yenaropulos (titular), Malén Dutto (suplente)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0037627/2019 FRANK, MARÍA
PROYECTO DE EXTENSIÓN "SERVICIO DE
ACOMPañAMIENTO TERAPÉUTICO A USUA-
RIOS DE SALUD MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar el proyecto de resolución Propuesta "Servicio de Asistencia Técnica: Acompañamiento Terapéutico a usuarios de Salud Mental", realizado por la Lic. María Laura Frank. (a fs. 22)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC:0033586/2016 PUJOL, ANDREA
E/REVISIÓN Y AJUSTE DE PROPUESTA
DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE EMPLEO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fojas 90 que designa a los ayudantes alumnos por el término de un año en el Programa de Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

18.

**EXP-UNC:0020119/2019 ESCALANTE, MI-
GUEL PROPUESTA DE CURSO DE EXTEN-
SIÓN A DISTANCIA "SALUD MENTAL EN
DESASTRES".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar la realización del curso de extensión con las modificaciones especificadas. CORRESPONDERÍA PARA UNA CORRECTA REDACCIÓN: Rectificar la RHCD 152/19 según nota a fs. 200 (modificar aranceles de alumnos extranjeros; incluir como Docente al Dr. Itzhak Levav)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

19.

EXP-UNC:0036077/2019 HERRERA GALÍNDEZ, JAVIER S/REVISIÓN CURSO EXTENSIONISTA "PAUTAS PARA LA VISIBILIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN DIFERENTES ÁMBITOS".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (Leyendo):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura de fojas 56 a 57. (Autorizar la realización del curso; reconocer Responsable Académica y Responsable Administrativo)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

20.

EXP-UNC:0036289/2019 SEC. DE EXTENSIÓN WORTLEY, CAROLINA E/PROPUESTA SEMINARIO-TALLER: EL MODELO DE CON-

**SEJERÍA, UN ESPACIO DE ESCUCHA EN
LOS ÁMBITOS DE SALUD Y EDUCACIÓN...**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 19. (*Autorizar el seminario-taller; reconocer Responsable Académica y Docente, Responsable Administrativa y Docente*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

21.

**EXP-UNC:0036674/2019 ASOCIACIÓN DE
ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS DE LA
REP. ARGENTINA S/AUTORIZACIÓN JOR-
NADA PREPARATORIA PARA CONGRESOS DE
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO 2019...**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 29. (*Reconocer la actividad de carácter extensionista; reconocer equipo de trabajo y disertantes*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

22.

**EXP-UNC:0060710/2018 BERTOLEZ, ALE-
JANDRA INFORMES FINALES ACTIVIDADES
EXTENSIONISTAS 2018 PARA CERTIFICA-
CIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (11/09/2019) aconseja reconocer las actividades extensionistas: "Talleres de capacitación: prácticas inclusivas en educación", que figuran en informe que obra a fojas 2-21 y el "Taller de capacitación trayectorias Educativas tempranas - Niños y Niñas en Nivel Inicial" que obra en el informe a fojas 22-29. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según proyecto de resolución a fs. 31-32

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con el mencionado agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

23.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 39 al 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Resolución 1537/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Roxana Beatriz Peralta (Legajo 47325) al cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.09.19. Designar a la Profesora Vanina Elizabeth Zurita (DNI 33.952.606) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente

dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Ayelén Serra.

Resolución 1536/2019 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Alberto Domingo Colaski (Legajo 29051) a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos.

Resolución 1520/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Juan Carlos Godoy (Legajo 32805) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra A de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, desde el 10.09.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

24.

MARCHA DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES. ADHESIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar el asunto número 45 del orden del día, que cuenta con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

Consejera Pachado, tiene la palabra.

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos a este Honorable Cuerpo adherir a la 43° Marcha de La Noche de los Lápices a realizarse el día 16 de Septiembre del corriente año en Colón y Cañada a las 18 hs.

Se conoce como la Noche de los Lápices a una serie de secuestros y desapariciones forzadas de personas realizadas a un grupo de estudiantes secundarios, ocurridos durante la noche del 16 de Septiembre de 1976 y los días posteriores en la ciudad de La Plata. Estos jóvenes fueron secuestrados de sus respectivos domicilios, y fueron sometidos a terribles vejámenes y torturas.

El reclamo de las y los estudiantes no se acotaba a la exigencia de un Boleto Estudiantil, sino que configuraba un reclamo fundado en la necesidad de construir una sociedad más justa, más libre e igualitaria, convencidos de que sólo se alcanzaría a través de la militancia y el compromiso político y social.

Hace 43 años un grupo de estudiantes se organizaban por la conquista de más Derechos Estudiantiles. Los y las estudiantes siempre fueron un factor fuerte en los cambios sociales, le hicieron frente a la dictadura, se alinearon con trabajadores y por sobre todo apostaban a lo colectivo.

Hoy nos organizamos para luchar por la inclusión de los sectores más vulnerables al sistema educativo, luchamos por la conquista de oportunidades para todos y todas. Apostamos al sueño colectivo con Memoria, Verdad y Justicia.

"Los lápices enseñan, luchan y escriben más que nunca"

Saludamos atentamente.

Pachado - Belitzky - Altamirano - Torres

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Antes de dar por terminada la sesión, olvidé comentarle al Consejo Directivo sobre el tema de la existencia de una plataforma web sobre la cual se pueda hacer una sumaria información.

Como adelanté la vez anterior, aunque ahora es asunto entrado, es importante que el abogado asesor Bianco haga alguna sugerencia para ver las acciones a tomar en relación con la existencia de casi todos los materiales docentes, programas, exámenes, pregunteros, consideraciones sobre los y las docentes que hay en esta página, la cual prácticamente congrega todo el sistema argentino, no solamente la Universidad Nacional de Córdoba.

Es interesante el trabajo realizado por esta gente. Imagino que algo que no sea legal posiblemente le podamos encontrar, y de no ser así, por lo menos es importante tener alguna resolución que advierta a los docentes del problema que esto significa.

Y por otro lado, lo que también me olvidé de informar al comienzo de la sesión, en relación con la Ley de Acompañamiento Terapéutico es que, conjuntamente con las dos asociaciones más importantes que hay en la Argentina, una liderada por la profesora de esta Casa Laura Frank, y la otra por alguien que está en representación de los egresados en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico de la Facultad, que es Silvia Alderete, el Colegio de Psicólogos y la Facultad hemos firmado una nota al ministro de Salud de la Provincia que contiene una propuesta a través de la cual se va a reglamentar la matriculación de los idóneos en acompañamiento terapéutico.

Se trata de una propuesta bastante concreta que va a permitir a los AT poder matricularse a través de un sistema que va a significar poder dar cuenta de su trayectoria y de lo que saben, y en ese caso obtener la matriculación.

Todo psicólogo o psicóloga que haya tenido antes del 2016 su titulación puede solicitar, solamente con la existencia del título, la inscripción y la matriculación por única vez. Así que cuando haya salido el decreto que está siendo firmado en este momento por el ministro, haremos algún tipo de campaña para que psicólogos y psicólogas se puedan inscribir en esa matrícula en el caso que así lo desearan.

Esto es una buena noticia porque va a ordenar lo que hoy es un mercado de trabajo muy inestable. Y para los usuarios es muy difícil poder discriminar entre un acompañante terapéutico que tenga la formación adecuada y los años de trayectoria para poder ofrecer ese tipo de servicio, de alguien que efectivamente no lo tiene. Entonces, en ese sentido, creemos que es muy feliz para los usuarios, al igual que lo es regularizar los espacios de trabajo que hoy por hoy son muy importantes de mantener por aquéllos que están ejerciendo de manera ilegal pero legítima el acompañamiento terapéutico.

SR. ZUCARÍA.- Una consulta: ¿recién dijo que Silvia Alderete está como representante de graduados del departamento?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Dije que las dos asociaciones -que no estoy diciendo cómo se llaman porque no lo recuerdo-, una liderada por Laura Frank y la otra por Silvia Alderete, que también está en el departamento pero que no es profesora nuestra, conjuntamente con el Colegio de Psicólogos y la Facultad, somos el equipo -que inicialmente estuvo conformado también por la Universidad Católica y por

la gente del Morra, pero que no han llevado adelante todo el acompañamiento al proceso... Venimos acordando hace tiempo cuál es la forma, y ese documento que hemos presentado hoy va conjuntamente con la firma de la reglamentación, porque allí indica cómo van a ser los pasos, quiénes cuándo y cómo se van a hacer las legalizaciones y las matriculaciones de aquéllos que estén trabajando...

SR. ZUCARÍA.- En ese caso, el Ministerio de Salud, ¿verdad?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí. El procedimiento va a ser el siguiente según el acuerdo: el Ministerio de Salud va a aceptar todas las carpetas, tanto de aquéllos psicólogos que estén ejerciendo como acompañantes terapéuticos, como de aquéllos idóneos. Va a aceptar todas las carpetas. Todas las que sean de psicólogos van a ir a una resolución donde se los va a matricular de oficio, y el resto de las carpetas van a ser revisadas una a una porque hay una indicación de dos tipos de idóneos distintos: los idóneos que teniendo una formación acreditada -que tiene que ser de tantas horas y de tanta intensidad en la práctica- puedan pasar directamente al examen, y que aquellos idóneos que no pudiendo demostrar esto pero sí que están trabajando, sean destinados a un curso y después, a rendir el examen.

El examen es teórico-práctico, un múltiple opción y luego un examen que va a ser uno a uno sobre un caso para que haya una actividad práctica que pueda demostrar que esas personas saben generar una estrategia y pensar las técnicas para intervenir en ese caso en particular. Sí va a ser en una sola instancia. Estamos considerando que, dependiendo cuándo salga el decreto, esto va a ocurrir a principios del año que viene. Así, daríamos un examen en febrero, para los que pasan directo, y el curso en febrero y marzo para que a fines de marzo o principios de abril ya se pueda rendir el curso completo y así tener todo el listado de matriculados de la Provincia de Córdoba.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Siempre me gusta decir que el acompañamiento terapéutico es un nuevo espacio profesional. Estamos viendo el nacimiento de una estrella, algo que es muy importante para el sistema de salud mental y para evitar que los psicólogos y las psicólogas hagamos cosas que hoy por hoy no tienen una construcción académica y pro-

fesional lo suficientemente desarrollada. En ese sentido, la Facultad ha sido pionera en establecer una tecnicatura con el esfuerzo que eso ha costado y que todavía sigue costando. Sin duda Córdoba requiere este tipo de profesionales que cada vez son más solicitados en el ámbito.

SRA. PUENTE.- Sólo para agregar: tanto el Colegio de Psicólogos como la Facultad y a través de todas las instancias que se crean posibles, me parece bueno difundir esto para que todos los psicólogos tengan la oportunidad de enterarse. Porque si esto va a ser por única vez...

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

SR. FIGUEROA.- Perdón, yo quería preguntar por la Resolución 1645/2019 para conocimiento, que suscribe un contrato de locación de servicio modalidad nodocente para el Departamento de Compras. Queríamos saber cómo se ha efectuado la designación de este nuevo personal, qué lo había motivado y de dónde provienen los fondos para cubrirlo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Como ustedes saben, estamos muy atrasados en la efectivización del PROFOIN. El sector de Compras y el de Personal se han visto completamente sobrepasados. Así que fue un pedido del propio departamento.

Entiendo que la contadora Evelyn Brumenthal estaba en un orden de mérito. Y así se tomó esa decisión.

SR. FIGUEROA.- ¿Y los fondos que se utilizarían?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Entiendo que son de Recursos Propios. Igualmente después miramos la resolución.

SR. FIGUEROA.- Y sobre la Resolución 1583, por la cual se abren los trámites preparatorios para un llamado a concurso interno para cubrir un cargo vacante categoría 3 de Jefatura Departamento Despacho de Alumnos, del Área Enseñanza, concurso que venía sumamente atrasado, queríamos manifestar la disconformidad del claustro en el sentido de que es la primera vez que como claustro no podemos elegir en asamblea el personal a elegir posteriormente por el tribunal.

No sé si todos saben, en concursos nodocentes hay tres tribunales: uno designado por las autoridades, otro por el

personal y otro por la paritaria. En el caso del miembro designado por el personal, el procedimiento que tuvimos hasta este concurso y que nunca nos ha llevado a ningún inconveniente salvo una sola oportunidad, era que el personal se reunía en asamblea, ahí se proponían las personas que podían o querían participar teniendo en cuenta la reglamentación vigente. Entonces, el que salía con más cantidad de votos era el Titular y el que salía segundo era el suplente.

En este concurso en particular, y con la intervención del coordinador nodocente se cambió el procedimiento de una manera unilateral generando gran disconformidad en el claustro en la forma de elección. Es muy probable que si lo hubiéramos hecho de la otra manera también hubieran salido los mismos compañeros -tanto Martín como Jorge eran cantados porque son personas que están trabajando en el área desde hace muchos años y cumplen todos los aspectos reglamentarios. Pero la disconformidad tiene que ver con la postura de cambiar un procedimiento democrático que veníamos llevando como trabajadores, lo habíamos armado, no había generado inconvenientes y no implicaba ningún tipo de ilegalidad.

En ese punto hicimos manifestaciones -tanto delegados como consejeros. No tuvimos una respuesta favorable a nuestro pedido. Entonces, simplemente queremos manifestar en el marco del Consejo nuestra disconformidad, y solicitar volver a abrir el diálogo con el coordinador y con las autoridades para que en los próximos concursos -que ojalá vengan prontamente- los trabajadores y las trabajadoras de la Facultad podamos designar a nuestros representantes en los concursos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Huelga una explicación al respecto de esto. Lo que dice el consejero, posiblemente no la conclusión sino cómo describe el procedimiento es correcto. Hasta ahora, el procedimiento de designación del tribunal por parte de los trabajadores era en asamblea donde estaba a disponibilidad cualquiera que quisiera y mostrara su disponibilidad para intervenir en el concurso.

Efectivamente el cambio tiene que ver con la reglamentación vigente, y ésta dice que son las personas que tengan idoneidad. Entonces, las personas que tienen idoneidad -en realidad, lo único que hicimos en este caso es pedirle a Personal, que está a cargo de un nodocente, que nos diera un listado de las personas que tienen idoneidad para participar de esos tribunales, y no sólo el tribunal que debe

ser designado por los trabajadores sino el que debe ser designado por el Decanato, interno y externo a la Facultad.

Desde luego que cualquier tribunal tiene que ser idóneo para poder evaluar las cuestiones. En general, si no ha habido problemas, está bien vinculado a que ha habido cierta racionalidad en algunos casos.

Es cierto que ha habido problemas por lo menos en tres que yo recuerdo, pero ha habido otros en los que no ha habido problema pero no necesariamente ha habido idoneidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que la jefa del Área Operativa es tribunal de concurso de todo el resto de las áreas. Desde luego que el Área Operativa tiene una capacidad enorme para hacer cosas, pero no necesariamente para ser tribunal de todos y todas.

Entonces, en ese punto, el único cambio es un cambio que en nuestra opinión mejora el aspecto de la calidad de los tribunales sin que por eso se restrinja el aspecto democrático de los trabajadores que decidan quién de esos que sí están autorizados para tener calidad.

En ese punto, no creo que el Consejo Directivo, si hacemos un llamado a concurso de Escuelas, Corrientes y Sistemas, decida cualquier profesor Titular de cualquier eje o temática. Sencillamente buscará a las personas que están en Escuelas, Corrientes y Sistemas; en Historia de la Psicología o en todos los ejes parecidos a la cátedra a llamar. En ese mismo sentido, si hubiera una decisión de los docentes respecto de a quién poner, como se trata de un tribunal que tiene que ser idóneo en evaluar las habilidades y las acciones de un sujeto en términos del lugar en donde debe desempeñarse, es lógico que quien tenga mayor habilidad y muestre idoneidad al respecto, sea un tribunal que es más legal y legítimo que los otros.

Si quieren lo conversamos; el diálogo está abierto. Sí tengo que reconocer que, a diferencia de otras ocasiones, vinieron varias veces e hicieron todos los esfuerzos posibles para que revisemos esto. Entiendo que cuando hay una manera de hacer las cosas, eso funciona bien mientras todo funciona bien. Cuando empieza a crujir, ahí salen a veces los problemas. Pero lo tomo como un aporte. Siempre es bueno seguir discutiendo sobre estas cuestiones.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 15. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	8
4. EXP-UNC:0024494/2013 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.	18
5. EXP-UNC:0018738/2019 TAPIA SARRIA, FABIOLA PRÓRROGA DE REGULARIDAD.	19
6. EXP-UNC:0038710/2019 MALDONADO, HORACIO S/AUTORIZACIÓN PARA COBRAR ARANCELES SEMINARIO "EL DESEO DE APRENDER Y EL DESEO DE ENSEÑAR..."	19
7. EXP-UNC:0052467/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ROXANA ESPERANZA HURTADO SUÁREZ S/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA.	20

-
8. EXP-UNC:0037013/2018 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ANDREA STEFANÍA SIERRA BONILLAS/CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGA. 21
9. - EXP-UNC:0042184/2019 PILATTI, ANGELINA.
- EXP-UNC:0042952/2019 LUNA, FERNANDO.
- EXP-UNC:0041976/2019 GODOY, JUAN CARLOS.
RENUNCIA A COMITÉ ACADÉMICO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. 21
10. EXP-UNC:0038952/2019 OLGA, CAMAÑO S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO "CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD BASADAS EN EVIDENCIA". 22
11. EXP-UNC:0060567/2018 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD PROGRAMA CÁTEDRA 2019 FUERA DE TÉRMINO. 22
12. EXP-UNC:0001734/2019 CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS PROGRAMA CÁTEDRA 2019. 23
13. EXP-UNC:0038006/2019 SIGIFREDO SILVA, JULIETA S/PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA ENTREGA DE TIF. 23
14. EXP-UNC:0007424/2019 SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CURRICULAR. 24
15. EXP-UNC:0008920/2017 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA. 25
16. EXP-UNC:0037627/2019 FRANK, MARÍA PROYECTO DE EXTENSIÓN "SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO A USUARIOS DE SALUD MENTAL". 25

17. EXP-UNC:0033586/2016 PUJOL, ANDREA E/REVISIÓN Y AJUSTE DE PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE EMPLEO... 26
18. EXP-UNC:0020119/2019 ESCALANTE, MIGUEL PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN A DISTANCIA "SALUD MENTAL EN DESASTRES"... 26
19. EXP-UNC:0036077/2019 HERRERA GALÍNDEZ, JAVIER S/REVISIÓN CURSO EXTENSIONISTA "PAUTAS PARA LA VISIBILIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN DIFERENTES ÁMBITOS"... 27
20. EXP-UNC:0036289/2019 SEC. DE EXTENSIÓN WORTLEY, CAROLINA E/PROPUESTA SEMINARIO-TALLER: EL MODELO DE CONSEJERÍA, UN ESPACIO DE ESCUCHA EN LOS ÁMBITOS DE SALUD Y EDUCACIÓN... 27
21. EXP-UNC:0036674/2019 ASOCIACIÓN DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS DE LA REP. ARGENTINA S/AUTORIZACIÓN JORNADA PREPARATORIA PARA CONGRESOS DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO 2019... 28
22. EXP-UNC:0060710/2018 BERTOLEZ, ALEJANDRA INFORMES FINALES ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS 2018 PARA CERTIFICACIÓN... 29
23. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN... 29

Tratamiento sobre tablas

24. MARCHA DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES. ADHESIÓN... 30